



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

Creada por Ley N° 23759 el 30/12/1983
"Año de la Universalización de la salud"
2019 - 2022



ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 046-2020- MPCH

Chincheros, 11 de marzo 2020.

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS.

VISTO:

En Sesión de Concejo Extraordinaria N° 03-2020-MPCH, realizada el 11 de marzo del 2020, se debatió el proyecto de Acta N° 003-2020-CM-MPCH, de fecha 11 de febrero del 2020;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el art. 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los Acuerdos son decisiones referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, las Municipalidades en su condición de órganos de gobierno local gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, según el art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, de acuerdo a lo señalado en el inciso 3 del artículo 20 de la citada ley, es atribución del Alcalde ejecutar los acuerdos del concejo municipal, bajo responsabilidad;

Que, se tiene el Proyecto de Acta N° 003-2020-CM-MPCH, de fecha 11 de febrero del 2020, redactado por la Secretaría General;

Que, estando a lo acordado por el Concejo Municipal con el **VOTO de la MAYORIA A FAVOR**, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y con aprobación del Acta, se adoptó el siguiente:

ACUERDO:

ARTICULO 1°: APROBAR el Acta N° 003-2020-CM-MPCH, de fecha 11 de febrero del 2020, del Concejo de la Municipalidad Provincial de Chincheros.

ARTÍCULO 2°: DISPONER la publicación del presente acuerdo en la página (www.munichincheros.pe.gob) bajo responsabilidad a la Oficina de Imagen Institucional de Acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CHINCHEROS - APURÍMAC

Nilo G. Najarro Rojas
ALCALDE

NGNR/rvb.
DISTRIBUCION:
OCI 01
S.G/ARCHIVO 01